

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8655** *LLINES BCN, S.L.*

Doña Olga Hernandez Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 331/2009 a instancia de Carlos Hans Peter Nolting contra "Llines BCN, Sociedad Limitada" en el cual se ha dictado Auto en fecha 15 de marzo de 2010, que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 29.665,39 euros de principal, más sendas cantidades de 3.015,60 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Mataró, 18 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100018568-1**